



Gobierno Regional de Apurímac

Hospital Sub Regional de Andahuaylas

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2024-HSRA (PRIMERA CONVOCATORIA)

En la ciudad de Andahuaylas, el 10 de julio de 2024, en cumplimiento a la Resolución Administrativa N° 182-2024-HSR-AND-ADM, se reunieron en las instalaciones de Oficina de Abastecimiento del Hospital Sub Regional de Andahuaylas sitio Jr. Hugo Pesce N° 180 – Andahuaylas, los miembros del Comité de Selección designado para llevar a cabo y continuar con la conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 013-2024-MSRA-1 (PRIMERA CONVOCATORIA) CONTRATACION DE LA ADQUISICION CALENDARIZADA DE CARTUCHOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS CON EQUIPO DE SESION DE USO PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL SUB REGIONAL DE ANDAHUAYLAS**, conformado por:

MIEMBROS PARTICIPANTES Y QUORUM

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la presencia de los siguientes miembros:

NOMBRES Y APELLIDOS			CARGO		DEPENDENCIA
Presidente	EDWIN ELUID ORTIZ GUIZADO		TITULAR	X	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA
			SUPLENTE		FARMACIA
Primer Miembro	CHRISTIAN VERGARA MEDINA		TITULAR	X	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA
			SUPLENTE		FARMACIA
Segundo Miembro	ABEL C. SAMANEZ APARCO		TITULAR	X	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
			SUPLENTE		

DESARROLLO DE LA SESION DEL COMITÉ DE SELECCION

PRIMERO

En el presente procedimiento de selección, se registraron CINCO (05) participantes como válidos en el SEACE, según el siguiente detalle:

Cuadro N° 01

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20501887286	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	26/06/2024	Válido		26/06/2024	20501887286	🔍 📄
2	Proveedor con RUC	20547629338	INTELLI-CHECK S.A.C.	27/06/2024	Válido		27/06/2024	20547629338	🔍 📄
3	Proveedor con RUC	20547899475	DIEGO MEDICAL S.A.C.	27/06/2024	Válido		27/06/2024	20547899475	🔍 📄
4	Proveedor con RUC	20605598103	GRUPO NEUROFISIOLOGICO DEL PERU S.A.C.	06/07/2024	Válido		06/07/2024	20605598103	🔍 📄
5	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	02/07/2024	Válido		02/07/2024	20611499591	🔍 📄

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 1 a 5. Página 1 / 1.

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

El participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases. Se han registrado 02 ofertas con estado valido en la plataforma del SEACE.

Cuadro N° 02

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20501887286	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	08/07/2024	18:52:36	20501887286	08/07/2024	18:57:53	Enviado	Valido		🔍 📄
2	20605598103	GRUPO NEUROFISIOLOGICO DEL PERU S.A.C.	08/07/2024	18:08:56	20605598103	08/07/2024	18:30:32	Enviado	Valido		🔍 📄

SEGUNDO

En la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73



Gobierno Regional de Apurímac

Hospital Sub Regional de Andahuaylas

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.



N°	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTORES	
		20501887286 DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	20605598103 GRUPO NEUROFISIOLOGICO DEL PERU S.A.C.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA VIGENCIA DE PODER	PRESENTA VIGENCIA DE PODER
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
e)	Presentación de ficha técnica del bien CARTUCHOS DE GASES ARTERIALES Y ELECTROLITOS, y/o folletería y/o catálogo del bien ofertado, y/o Carta del Fabricante, fabricante legal o declaración jurada del postor y/o otros documentos del fabricante para acreditar aquellas características y/o especificaciones técnicas que no se encuentren contemplados en los documentos antes mencionados, donde se identifique las características del bien (presentación, muestra biológica, tiempo de expiración), presentación en formato libre.	PRESENTA	PRESENTA
f)	Presentación de ficha técnica del Equipo en Cesión de Uso, y/o folletería y/o catálogo del Equipo, y/o Carta del Fabricante, fabricante legal o declaración jurada del postor y/o otros documentos del fabricante para acreditar aquellas características y/o especificaciones técnicas que no se encuentren contemplados en los documentos antes mencionados, donde se identifique las características del equipo (tipo, metodología, performance, características, muestra, procesamiento de datos, accesorios del equipo), presentación en formato libre.	PRESENTA	PRESENTA
g)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
h)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA
i)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO DE LA VERIFICACION		ADMITIDO	ADMITIDO

FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento.

TERCERO:

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y DETERMINACION DEL ORDEN DE PRELACION

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

N°	POSTOR	MONTO DE SU OFERTA	PUNTAJE ECONOMICO	BONIFICACION 5% REMYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	20501887286 DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	387,660.00	100	0	100.00	1
2	20605598103 GRUPO NEUROFISIOLOGICO DEL PERU S.A.C.	945,000.00	41.02	2.05	43.07	2





Gobierno Regional de Apurímac

Hospital Sub Regional de Andahuaylas

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



CUARTO: CALIFICACIÓN DE OFERTAS

La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.

De conformidad al numeral 3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, del CAPÍTULO III-REQUERIMIENTO, se puede identificar los siguientes requisitos previstos en las bases para la calificación del cumplimiento requerido:

Criterios de calificación		Postores	
A.	CAPACIDAD LEGAL	20501887286 DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	20605598103 GRUPO NEUROFISIOLOGICO DEL PERU S.A.C.
	HABILITACIÓN	CALIFICA	CALIFICA
	Requisitos: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Certificado de buenas prácticas de manufactura (BPM) o documento que acredite el cumplimiento de las normas de calidad especificadas. ➤ Certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento (BPA) vigente a nombre del postor emitido por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas. ➤ Autorización Sanitaria de Funcionamiento, vigente a nombre del postor. ➤ Registro Sanitario o certificado de Registro Sanitario Vigente. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Presenta Certificado de buenas prácticas de manufactura (BPM). ➤ Presenta Certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento (BPA). ➤ Presenta Autorización Sanitaria de Funcionamiento. ➤ Presenta Registro Sanitario o certificado de Registro Sanitario. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Presenta Certificado de buenas prácticas de manufactura (BPM). ➤ Presenta Certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento (BPA). ➤ Presenta Autorización Sanitaria de Funcionamiento. ➤ Presenta Registro Sanitario o certificado de Registro Sanitario.
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CALIFICA	NO CALIFICA
	Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 579,000.00 (Quinientos Setenta y Nueve Mil con 00/100 soles) . En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 48,000.00 (Cuarenta y ocho mil con 00/100 soles) Se consideran bienes similares a los siguientes: V	MONTO FACTURADO ACUMULADO: 2,150,520.00 SE ACREDITA CON CONTRATO Y SU RESPECTIVA CONSTANCIAS DE PRESTACION.	NO PRESENTA

NOTA: El postor GRUPO NEUROFISIOLOGICO DEL PERU S.A.C.; no presenta la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD requerida en el numeral 3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, del CAPÍTULO III-REQUERIMIENTO, por lo tanto NO CALIFICA por no cumplir o no acreditar la experiencia requerida.

QUINTO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El Comité de Selección decide por unanimidad **OTORGAR LA BUENA PRO** al postor **DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C. con RUC: 20501887286**, en el Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 013-2024-MSRA-1 (PRIMERA CONVOCATORIA) CONTRATACION DE LA ADQUISICION CALENDARIZADA DE CARTUCHOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS CON EQUIPO DE SESION DE USO PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL SUB REGIONAL DE ANDAHUAYLAS**, por la suma total de **S/. 387,660.00 (Trescientos Ochenta y Siete Mil Seiscientos Sesenta con 00/100 Soles)**, por la cantidad de **10,500 UNIDADES DE CARTUCHOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS, CON UN (01) EQUIPO EN SESION DE USO**.

Concluida los actos y al no existir ninguna observación se da por cerrada la presente acta, para el efecto en acto de fe y en señal de absoluta y plena conformidad, se firma el presente documento, siendo las 11:00 am horas del día 10 de julio del 2024.



CHRISTIAN MEDINA VERGARA
1ER MIEMBRO TITULAR



EDWIN ELUID ORTIZ GUIZADO
PRESIDENTE TITULAR



ABEL C. SAMANEZ APARCO
2DO MIEMBRO TITULAR

